

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 188-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Visto el Decreto N° 7854-MGJyC-2023 del Poder Ejecutivo Provincial, en el que se designa al Dr. José Guillermo L’Huillier, D.N.I. N° 7.669.783, en el cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, agregado en ADM 466/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, corresponde fijar fecha de juramento, conforme lo disponen los arts. 205 de la Constitución Provincial y 12 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia. Por ello;

ACORDARON: I) FIJAR el día LUNES 18 de SEPTIEMBRE de 2023, a la hora doce (12:00 hrs.), en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, a fin de que preste juramento el Dr. JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER, D.N.I. N° 7.669.783, en el cargo de “MINISTRO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”.-

II) DISPONER que la Unidad de Protocolo y Ceremonial y la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional arbitren las medidas pertinentes para la realización del referido acto de juramento en observancia de lo dispuesto por los arts. 46 inc. 37 y 104 inc. a) ap. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se notifique el presente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, y a todos los organismos y personal del Poder Judicial Provincial; se comuniquen al Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, para su publicación por un día; y que por Dirección de Recursos Humanos se publique en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto.-